

27

705727

Guayaquil, 19 Septiembre del 2017

Señora
FABRICIANA ODALIA RAMIREZ LOJAN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme he informarle a usted, que la Junta General extraordinaria de Accionista de la compañía TELECASOVI S.A., reunida el día 18 de Septiembre del Dos mil diecisiete, tuvo el acierto de elegirlo a usted, como PRESIDENTA, de la compañía por un periodo de cinco años. Sus atribuciones y deberes son las que le señale la Junta General de Accionistas y los Estatutos Sociales.

Conforme al Artículo 14 de los Estatutos Sociales de la compañía le corresponde al Presidente reemplazar al Gerente General en caso de ausencia. Reemplaza usted en el cargo de PRESIDENTE al Ing. WILLIAM ARTURO SOLANO RAMIREZ, cuyo nombramiento fue inscrito el 18 de Noviembre del 2015.

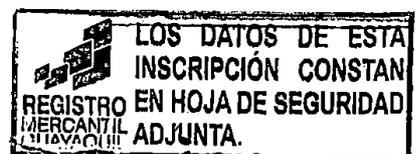
La compañía TELECASOVI S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de Septiembre del 2015, ante la Notaria Trigésima Séptima, del cantón Guayas, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Noviembre del 2015.

Atentamente,


ING. KEVIN JAVIER CANALES PALACIOS
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto el cargo de PRESIDENTA, de la compañía TELECASOVI S.A., y declaro que me poseo en Guayaquil, este día 19 de Septiembre del 2017.


FABRICIANA ODALIA RAMIREZ LOJAN
C.C. # 0701511081



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42.383
FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2017
HORA DE REPERTORIO:08:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TELECASOVI S.A.**, a favor de **FABRICIANA ODALIA RAMIREZ LOJAN**, de fojas **42.647 a 42.650**, Registro de Nombramientos número **11.758**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 42383



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 27 de septiembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0200886

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30

JAN